Las señales de la Zona de Bajas Emisiones llegan al casco histórico de Elda

18/06/2025



Una de las zonas a señalar es el entorno de Santa Ana | Valle de Elda

El Ayuntamiento de Elda da un paso más en la implantación progresiva de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) con la inminente instalación de ocho señales informativas en las principales vías de acceso al casco histórico de la ciudad. Estas placas advierten a los conductores de que, para circular por el interior del perímetro de esta nueva área de regulación del tráfico, los vehículos deben llevar visible en el parabrisas el distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico (DGT) o bien contar con la preceptiva autorización.

Los vecinos que residan dentro del área delimitada podrán seguir accediendo con sus vehículos. Las calles que delimitan perimetralmente la ZBE son: calle Nueva, calle Ortega y Gasset, calle Luis Buñuel, avenida Novo Hamburgo y Calle San José de Calasanz. Hay que recordar que el Pleno Municipal aprobó el pasado 22 de noviembre la ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones.

El objetivo de la ZBE es reducir las emisiones contaminantes en el centro urbano y fomentar una movilidad más sostenible. Esta medida se enmarca en la obligación legal que deben cumplir todas las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes, de acuerdo con

la normativa europea en materia de calidad del aire y lucha contra el cambio climático.

Los distintivos ambientales de la DGT clasifican los vehículos según su impacto medioambiental. Los conductores que aún no dispongan del suyo pueden adquirirlo en las oficinas de Correos, en talleres autorizados, en gestorías, estancos o a través de la web oficial de la DGT, indicando la matrícula del vehículo y pagando una tasa establecida a partir de 5 euros. Para obtener el distintivo hay que presentar el permiso de circulación del vehículo para el que se solicita y el DNI del titular del vehículo o el de la persona autorizada que solicita el distintivo.

La puesta en marcha de la ZBE en Elda no solo responde a una exigencia legal, sino que también ha sido una oportunidad para transformar el espacio urbano gracias al apoyo de los fondos europeos Next Generation articulados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. A través de estas ayudas, el Ayuntamiento ha podido acometer importantes actuaciones de remodelación en diversas zonas públicas, como la Plaza de Arriba, la Plaza del Zapatero, la Plaza Joan Miró y el Paseo de la Mora, contribuyendo a crear una ciudad más accesible, amable y respetuosa con el medio ambiente.